

**8575** RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 27 de enero de 1993 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 9 de marzo de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

#### ANEXO

Resolución de 18 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre)

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACOLOGÍA.

Plaza número 16. Tres plazas

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Ballesteros Moreno, documento nacional de identidad 1.704.104, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María José Alfaro Ramos, documento nacional de identidad 31.200.297, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Rafael Martínez Sierra, documento nacional de identidad: 23.376.297, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Clara Carmen Faura Giner, documento nacional de identidad: 21.421.090, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Juan José Ballesta Payá, documento nacional de identidad 21.408.639, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel María Villar Fresno, documento nacional de identidad: 13.847.894, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José María Ros Rodríguez, documento nacional de identidad 50.292.249, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Esteban Jesús Morcillo Sánchez, documento nacional de identidad: 22.610.942, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Carlos Leza Cerro, documento nacional de identidad: 5.250.763, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, y doña Rosa María Rabanal Gallego, documento nacional de identidad: 51.047.093, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**8576** RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto

861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad, y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 0626600005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 11 de marzo de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

## ANEXO I

### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular I. Centro: F. CC. Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica General. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración II. Centro: F. CC. Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Formas Políticas I y II. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica I (Procesos Básicos). Centro: F. de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Motivación y de la Emoción. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Area de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Centro: F. CC. Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Area de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología y Medicina Física (Radiología). Centro: F. Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física Médica. Clase de convocatoria: Méritos.

### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Centro: Escuela Superior de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Mole-

cular IV. Centro: F. de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración II. Centro: F. CC. Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Ciencia Política. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: F. Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría e Historia de la Publicidad y de las Relaciones Públicas. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: F. Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, Historia y Técnica de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Centro: F. Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: F. de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Eclesiástico del Estado. Centro: F. de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Centro: F. de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Centro: F. de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: «Economía Aplicada III (Política Económica)». Centro: F. CC. Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Política Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: F. CC. Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas Empresariales II. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Historia del Derecho y de las Instituciones. Centro: F. de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología II. Centro: F. de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Centro: F. de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cría y Salud de los Animales. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física II (Físico-Química, Química Farmacéutica). Centro: F. de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Físico-Química. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Estructura Social) (Soc. Educ.). Centro: F. CC. Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: Sociología. Departamento al que está adscrita: Sociología IV (Met. de la Investigación y Teoría de la Com.). Centro: F. CC. Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de Investigación Social. Clase de convocatoria: Concurso.

#### **Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

1. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Documentación Automatizada. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración II. Centro: F. CC. Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia de la Administración. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: F. Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Creatividad Publicitaria y en las Relaciones Públicas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

4. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II (Estruct. Ec. y Ec. Industr.). Centro: E. U. de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: F. Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: F. CC. Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: E. U. Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: E. U. de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: E. U. de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Historia del Derecho y de las Instituciones. Centro: F. de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Historia del Derecho y de las Instituciones. Centro: F. de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Historia e Instituciones Económicas. Centro: E. U. Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología II. Centro: F. de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología V (Teoría Sociológica). Centro: F. CC. Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento al que está adscrita: Trabajo Social y Servicios Sociales. Centro: E. U. Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Trabajo Social (teoría y práctica). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## ANEXO II

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a Concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

### I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de .....	
Area de conocimiento .....	Departamento .....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Fecha de convocatoria: ..... de ..... («BOE» de ..... 198.....)	
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>	De Méritos <input type="checkbox"/>

### II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha Nacimiento		Lugar de Nacimiento		Provincia Nacimiento	
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Provincia		Código Postal	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera					
Denominación del Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha Ingreso	
N.º Registro Personal					
Situación Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/>		Servicios Espec. <input type="checkbox"/>		Otras .....	

### III. DATOS ACADEMICOS

Titulos		Fecha de obtención	

**SOLICITA:**

ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de .....  
en el Area de Conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:**

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

**III. DATOS ACADEMICOS (Continuación)**

Docencia Previa: .....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro Telegráfico .....  
Giro Postal .....  
Pago en Habilitación .....

Fecha	N.º del recibo

**DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA**





8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

6. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.



10. PATENTES

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS  
(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (continuación)

<b>14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE</b>	
--	--

<b>15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION</b>	
--	--

<b>16. OTROS MERITOS</b>	
--------------------------	--

<b>12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS</b> (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)	
---	--

<b>13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS</b> (con posterioridad a la licenciatura)	
---	--